



THE EDMOND J. SAFRA FELLOWSHIP IN MOVEMENT DISORDERS 2015 MICHAEL J. FOX FOUNDATION FOR PARKINSON'S RESEARCH

El objetivo de esta convocatoria es proporcionar apoyo a centros de referencia de ámbito internacional especializados en desordenes motores para la formación de médicos especialistas en desordenes motores, con el fin de abastecer la demanda de estos perfiles para que los avances científicos alcanzados en el laboratorio se traduzcan en resultados positivos en la atención clínica de los pacientes de Parkinson y otros desordenes motores. Se convocan cinco ayudas con una duración de dos años.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Los centros que soliciten la ayuda deberán ser especializados en desordenes motores y de referencia en su campo.
- ◇ El médico propuesto por el centro ganador de la ayuda no debe estar inscrito en la actualidad en el programa de formación del centro en cuestión, y tampoco ha podido disfrutar de este programa con anterioridad. Podrán ser doctores o doctorandos en medicina.

***Importante:** Los médicos interesados en este programa no deben solicitar la ayuda individualmente, se recomienda que informen a la institución a la que pertenecen.

Tramitación Solicitudes:

La solicitud se realiza en dos fases:

- Solicitud de la ayuda por el centro de referencia en desordenes motores, a través de la página web del MJFF.
- Si al centro le es concedida la ayuda, éste deberá proponer al médico que se formará como especialista en desordenes motores, para que sea evaluado por la MJFF. Para ello el centro debe mandar a la MJFF el curriculum del médico propuesto y una carta de recomendación del mentor asignado.

Cuantía: 90.000\$/año.

La ayuda cubre el salario del médico en formación, pero los gastos indirectos no están incluidos.

Duración: Dos años.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en las solicitudes de los centros será:

- Experiencia previa formando en investigación productiva y carreras de atención clínica.
- Programas de formación y ambiente orientados a investigación.
- Centros de asistencia clínica y oportunidades de aprendizaje en clínica.



- Apoyo del departamento al médico en formación.
- Uso de estrategias innovadoras para formar jóvenes investigadores.
- Resumen biográfico de cinco personas que hayan disfrutado de la ayuda, además de los profesores del programa de formación.

Plazo Presentación Solicitudes: 07 de octubre de 2015 a las 11:00h.

Plazo Interno: 30 de septiembre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)

[Administrative Guidelines](#)